

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

127 *Dirección General de la Función Pública.- Anuncio de 28 de diciembre de 2009, sobre provisión del puesto de trabajo de Intervención, clase segunda, del Ayuntamiento de El Sauzal, reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal.*

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de El Sauzal, mediante escrito presentado en esta Dirección General con fecha 14 de diciembre de 2009, solicita de este Centro Directivo que adscriba, en comisión de servicios, a D. Federico Alfonso Padrón Morales, funcionario con habilitación de carácter estatal, perteneciente a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, y titular del puesto de trabajo de Tesorería del Ayuntamiento de La Orotava, al puesto de trabajo de Intervención, clase segunda, de la Corporación, que quedará próximamente vacante.

El puesto de trabajo de Intervención, clase segunda, está reservado a la Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal, de la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada.

El artículo 32.1 del Real Decreto 1.732/1994, de 29 de julio, por el que se regula la provisión

de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (B.O.E. nº 189, de 9 de agosto), en la redacción dada por el artículo decimotercero del Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, por el que se modifica la normativa reguladora de los sistemas de selección y provisión de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (B.O.E. nº 163, de 9 de julio), dispone que los órganos competentes de las comunidades autónomas podrán conferir comisiones de servicio a funcionarios con habilitación de carácter nacional destinados en su propio territorio para prestar servicios dentro de éste, cuando no hubiese sido posible efectuar un nombramiento provisional, imposibilidad que ha debido quedar suficientemente acreditada en el expediente.

Lo que se hace público, a fin de que los funcionarios con habilitación de carácter estatal de la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, que estén interesados en la provisión del indicado puesto de trabajo en virtud de nombramiento provisional puedan presentar su solicitud en esta Dirección General, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de diciembre de 2009.- El Director General de la Función Pública, Juan Manuel Santana Pérez.